CONSECUENCIAS E IMPLICANCIAS DETRÁS DEL IMPEACHMENT EN BRASIL.

María Julieta Duedra[1]

Resumen

Luego de un año difícil para Brasil una mayoría en el Congreso consiguió destituir, mediante un proceso de "impeachment" o también conocido como juicio político, a una presidente popularmente electa por más de 54,5 millones de votos, lo cual produjo diferentes reacciones no solo entre distintos sectores de la sociedad, especialmente entre académicos, sino también en los distintos países y organismos latinoamericanos.

Una cuestión que abrió debates, polémicas, repercusiones y generó diversos interrogantes.

El impeachment junto a la corrupción en el seno del poder político brasileño provocaron diversas reacciones en la sociedad y las repercusiones sociales de ello se vieron reflejadas a través de las urnas en las elecciones Municipales del 2 de octubre.

Palabras claves: juicio político, Dilma Rousseff, corrupción, repercusiones en Latinoamérica, elecciones 2016.

1 Abogada, Maestranda en Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Colaboradora de la Cátedra Brasil, Departamento de América Latina y el Caribe, Instituto de Relaciones Internacionales. Directora Ejecutiva de la Secretaría de Asuntos Académicos, Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata. Julieta.duedra@gmail.com

CONSECUENCIAS E IMPLICANCIAS DETRÁS DEL IMPEACHMENT EN BRASIL.

Con todo lo acontecido en Brasil en estos últimos meses realmente nos preguntamos. ¿Fue un verdadero impeachment, o fue lo que muchos consideran golpe blando a la joven democracia brasileña?, y, en ese caso, ¿Cómo queda garantizado el voto popular con un poder legislativo que aparentemente puede destituir a un presidente sin tener ninguna causa probada de corrupción?

Una duda que aún resuena en las cabezas de muchos y más aún luego del dudoso proceso de juicio político llevado a cabo en el Congreso brasileño.

Inconformidades políticas, tensiones con la oposición, malestares dentro de la alianza, la impopularidad de la ex presidente por causa de la crisis económica la cual ha llevado a Brasil a la mayor recesión de los últimos 25 años, la imposibilidad de formar coaliciones en el congreso para gobernar, las acusaciones de corrupción a parte de los miembros de su partido, entre otras cuestiones, coadyuvaron al malestar que se vivió luego de las elecciones que coronaron a Dilma, por segunda vez, presidenta de Brasil luego de un ajustado ballotage contra Aécio Neves, líder del partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB), uno de los mayores partidos en el órgano legislativo y su rival político en las últimas elecciones con quien disputó el ajustado ballotage.

Pero hoy, los desacuerdos políticos, la crisis económica, la oposición partidaria, las discusiones políticas, los casos de corrupción, y todo lo vivido durante el proceso parece haber quedado atrás, luego de la destitución de la presidente por parte del Senado Brasileño, tras una votación que superó ampliamente los 2/3 de votos requeridos por dicho órgano legislativo.

La destitución de Dilma y la división de la votación final que le permitió a la ex presidente de Brasil la posibilidad de ocupar cargos públicos, sin tener que sufrir la sanción establecida por el art. 52 de la Constitución Federal, parece haber generado más dudas que certezas, por cuanto la Constitución es taxativa en su parte dispositiva al establecer que: (…) funcionará como Presidente

el del Supremo Tribunal Federal, limitándose la condena, que sólo será acordada por dos tercios de los votos del Senado Federal, a la pérdida del cargo, **con** inhabilitación durante ocho años para el ejercicio de la función pública, sin perjuicio de las demás sanciones.". [2] por lo que la aplicación que hicieron de la norma no parece amoldarse al texto constitucional.

El pedido, presentado por el Partido de los Trabajadores, con el fin de que Dima no fuera inhabilitada por 8 años fue acogido por el Ministro Lewandowski, llevándose a cabo, de esa forma, la división de la votación sin discusión ni debate previo del Senado. El parecer proferido por el Ministro fue basado en la decisión pronunciada por el Supremo Tribunal Federal en 1993 en el juzgamiento del ex presidente Collor, en el cual hubo un empate en torno a la cuestión y los ministros en aquel entonces se basaron en el reglamento interno del Senado que permitía las dos votaciones.

Tal decisión abrió ciertos interrogantes que resuenan en el contexto latinoamericano, no solo por la dudosa constitucionalidad de la partición de la votación sin previa discusión en el parlamento, sino también, por el largo proceso de juicio político que culminó con su destitución sin pruebas contundentes que la hallasen culpable.

Entre las dudas más comunes en torno a la división de la votación encontramos la siguiente: ¿cómo puede ser que se la condene por un hecho, con la pena de pérdida del cargo, y por el mismo hecho se la exima de no poder ocupar cargos públicos por 8 años?, cuando, según lo establece el art. 52 de la Constitución Federal, una cuestión está intrínsecamente relacionada con la otra, es decir, la destitución conlleva naturalmente a la inhabilitación de ejercer cargos públicos por 8 años.

La inconformidad ante la división de la votación llevada a cabo en el Senado fue tal que al día siguiente de la destitución de Dima líderes del PSDB (Partido de la Social Democracia Brasileña) acompañados por miembros de los partidos DEM, PPS, PMDB y Solidaridad presentaron impugnaciones ante el Supremo Tribunal Federal contra la decisión proferida por el Magistrado Lewandowski de dividir la votación.

Tales hechos provocaron la reacción de Janaína Paschoal quien se mostró preocupada con la situación al alertar que la presentación de tales accionas podrían implicar la posibilidad de que el

2 Constituição da República Federativa do Brasil de 1988, disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constituicao.htm

Supremo Tribunal Federal interfiera en la soberanía del Senado y de que ambas votaciones sean anuladas, con lo cual si tal decisión fuera dada después del 9 de noviembre, es decir, luego de pasados los 180 por los cuales había sido suspendida, Dilma retomaría su cargo hasta tanto se marque una nueva votación.[3]

Aunque podría pensarse que la división en la votación fue una jugada política pensada para ser aplicada en futuras votaciones, atento que varios de los legisladores se encuentran envueltos en escándalos de corrupción y sujetos a investigación judicial.

Juristas brasileños se expresaron sobre la controvertida votación, de la siguiente forma: Diego Werneck manifestó en la revista "Globo" de Brasil, lo siguiente: "la Constitución me parece clara, estableciendo que los senadores van a condenar y la consecuencia será la inhabilitación", y Marcelo lima cree que lo acontecido fue inesperado, y en concordancia con Werneck considera que hay dos posibilidades: o se absuelve o se vota por el impeachment con todas sus consecuencias, inclusive la inhabilitación para ejercer cargos públicos por 8 años. [4]

En contraste con lo analizado anteriormente, lo acontecido sienta un precedente importante en Brasil, no solo por cuanto se dejó en duda el sistema de representación política, mediante el cual un Congreso de fuerte mayoría subvirtió la decisión de 54,5 millones de brasileños que se expresaron en las urnas en 2014, y que eligieron un modelo de gobierno, un plan económico y político, sino también por la **falta de pruebas concretas para condenarla**

Es importante reflexionar el poder que toma un legislativo mayoritario, capaz de torcer la voluntad popular e imponer nuevos proyectos económicos y políticos, los cuales no habrían sido previstos ni votados.

Asimismo, es difícil pensar que no hubo intereses políticos fuertes por detrás de la destitución de Dilma Rousseff, cuando, se la condena por hechos que venían siendo una práctica

3 Morais, Emanuel, "Janaina Paschoal Prevê volta de Dilma", 2 de septiembre de 2016, Disponible en: http://www.esmaelmorais.com.br/2016/09/janaina-paschoal-preve-volta-de-dilma/

4 O Globo, "Juristas analisam o fatiamento da votação sobre pena de Dilma", 2 de septiembre de 2016, Disponible en: http://oglobo.globo.com/brasil/juristas-analisam-fatiamento-da-votacao-sobre-pena-de-dilma-20037627

común entre los presidentes anteriores, aplicándose contra ella un rigor político cruel y despiadado, que tuvo como norte su destitución.

Sin embargo es loable destacar que en lo formal el proceso se desarrolló conforme el rito establecido, aunque en lo sustancial, según expresa Amy Erica Smith, profesora de ciencias política de la Universidad de Iowa, al diario New York Times, lo acontecido no está a la altura del tipo de acusaciones que merecerían una destitución presidencial, resaltando que no es un uso legítimo del proceso de destitución.[5]

Más bien fue una artimaña pergeñada por una pequeña elite inconformada con los resultados de las elecciones de 2014, un oportunismo político que se valió de la ayuda de los medios de comunicación para lograr sus objetivos, y una clase política dispuesta a frenar las investigaciones de la "operação lava chato" que involucra a más de un legislador, en tal sentido, Romero Jucá, influyente legislador de la oposición manifestó en marzo pasado: "Tenemos que cambiar el gobierno para frenar la pérdida de sangre", haciendo referencia a la investigación que se estaba llevando a cabo.[6]

A pesar de todos los intentos por destituirla, aún sin pruebas concretas, la acción cautelar presentada, por el abogado defensor de la ex presidente, ante el Supremo Tribunal Federal, luego de conocido el resultado que la dejaba afuera del ejecutivo, reabre la posibilidad de que Dilma Rousseff pueda volver a reasumir su cargo. [7]

Por lo que habrá que esperar que el Supremo resuelva la cautelar presentada, aunque el costo político que podría acarrear una decisión de tal magnitud, sería enorme.

5 Taub Amanda, The New York Times, "Análisis: ¿la destitución de Rousseff fue un golpe de Estado?, 1 de septiembre de 2016, disponible en: http://www.nytimes.com/es/2016/09/01/analisis-la-destitucion-de-rousseff-fue-un-golpe-de-estado/

6 Canada Economy, "Áudio completo entre Romero Jucá e Sérgio Machado- Lava Jato", 23 de mayo de 2016, traducción hecha por la autora, Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Y91-epGfFmE

7 Ramalho Renan, Oliveira Mariana, G1, "Dilma recorre ao Supremo e pede novo julgamento do impeachment", 1 de septiembre de 2016. Disponible en: http://g1.globo.com/politica/processo-de-impeachment-de-dilma/noticia/2016/09/defesa-de-dilma-recorre-ao-supremo-contra-decisao-do-senado.html

LOS PROBLEMAS DE LA CORRUPCIÓN Y EL NUEVO PANORAMA TRAS LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN BRASIL.

Sin embargo, la destitución de Dilma no es el único problema que afronta Brasil, actualmente, la economía del gigante de América es una de las principales preocupaciones que más ocupa la agenda del nuevo titular del Poder Ejecutivo de Brasil, Michel Temer, quien hoy es el segundo presidente menos popular de Latinoamérica con 14 % de aprobación popular, después del presidente de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, quien cuenta con apenas una popularidad del 10 %, según datos presentados por la consultora mexicana Mitofsky.[8]

La corrupción en las elites políticas brasileñas también es un tema que preocupa a diversos sectores de la comunidad.

Durante el proceso de impeachment que destituyó a Dilma Roussef se vivieron varios hechos ligados a la corrupción que han generado controversias, no solo dentro del Congreso, sino también en la sociedad brasileña, quien siguió de cerca este proceso único en Brasil.

Eduardo Cunha, ex presidente de la Cámara de Diputados, fue uno de los principales dirigentes políticos en ser condenado y destituido de su cargo por el Congreso Brasileño por 450 votos a favor y 10 en contra.

Cunha, uno de los principales mentores de la destitución de Dilma, fue quien receptó la denuncia presentada por Janaina Paschoal, Miguel Reale Junior y Hélio Pereira Bicudo tras conocer que Dima no lo apoyaría en la votación que se llevó a cabo en el Consejo de Ética ante una acusación presentada por los partidos PSOL y REDE, por haber mentido en sus declaraciones ante la Comisión Parlamentar que investiga los casos de corrupción en la Petrobras[9].

8 Barrucho, Luis, Da BBC Brasil em Londres, "Com 14% de aprovação, Temer tem segunda pior popularidade em ranking das Américas", 5 de outubro de 2016. Disponible en: http://www.bbc.com/portuguese/brasil-37558895

9 Calgaro, Fernanda; "Cunha negou em março à CPI da Petrobras ter contas no exterior", 1 de octubre de 2015, Disponible en: http://g1.globo.com/politica/noticia/2015/10/cunha-negou-em-marco-cpi-da-petrobras-ter-contas-no-exterior.html

Cunha quien había alegado ante la Comisión Parlamentar de Investigación, que no poseía cuentas en el exterior, después de una investigación en el Consejo de Ética, fue acusado de quiebra del decoro parlamentar tras conocerse que poseía cuentas millonarias en Suiza que no habían sido declaradas ni denunciadas oportunamente por el ex presidente de la Cámara.[10]

Ante tales hechos y después de casi un año de procesos e investigaciones en el Congreso, el 12 de septiembre de este año se llevó a cabo una sesión plenaria donde se votó, por 450 votos a favor y 10 en contra, por la destitución de Eduardo Cunha de la Cámara de Diputados por haber actuado contrariamente a la ética y al decoro parlamentario según el artículo 55 inciso 2 de la Constitución Federal de Brasil, artículo 240 del reglamente interno de la Cámara de los Diputados Resolución 17/1989 y el artículo 4 inciso 5 del Código de Ética y Decoro Parlamentario de la Cámara de los Diputados,[11] al mentir que no tenía cuentas en Suiza. [12]

Pero Eduardo Cunha no fue el único en ser investigado, muchos de los Diputados que acusaron a Dilma de ladrona, en la sesión plenaria de la Cámara de Diputados del 17 de abril de este año, la cual permitió que el proceso de impeachment continuara en el Senado, están o estuvieron vinculados a casos de corrupción, así encontramos a: Alfonso Hamm (PP), Aguinaldo Velloso Borges Ribeiro (PP), Arthur César Pereira de lira (PP), Roberto Góes (PDT), Alberto Fraga (DEM) quien dijo en su voto "para salvar al país de los ladrones del PT", Paulo Maluf (PP), André Moura (PSC), Professora Dorinha Seabra Rezende (DEM),entre otros miembros de la Cámara que votaron por la apertura del proceso de Juicio Político contra Dilma.[13]

10 Rocha, Graciliano; Folha de São Paulo; "Suiça envia ao Brasil dados de contas secretas atribuídas a Eduardo Cunha", 30 de septiembre de 2015, Disponible en: http://www1.folha.uol.com.br/poder/2015/09/1688388-suica-envia-ao-brasil-dados-de-conta-secreta-atribuida-a-eduardo-cunha.shtml

11 Diário da Câmara dos Deputados, ano LXXI. Supl.ao N° 159, Terça Feira 13 de setembro de 2016, Resolução da Câmara dos Deputados N° 18 de 2016, Declara a perda do Deputado EDUARDO CUNHA incompatível com parlamentar.

12 Câmara dos Deputados, , "PLENÁRIO- Sessão Deliberativa", 12 de septiembre de 2016, disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=mPMDORnyd_E

13 Sardinha Edsom, "Cerca de 150 deputados investigados participam da votação do impeachment", Congresso em Foco, 17 de abril de 2016, Disponible en: http://congressoemfoco.uol.com.br/noticias/cerca-de-150-deputados-investigados-participam-da-votacao-do-impeachment/

Por otra parte, un nuevo cambio en la política de Brasil se ve reflejado en las últimas elecciones municipales a intendente en cada uno de los Estados Federados de Brasil.

De las 26 Capitales de cada uno de los Estados brasileños, tan solo 8 no precisarán una segunda vuelta en las elecciones municipales a intendente que se llevó a cabo durante el día 2 de octubre pasado. Los resultados que arrojó esta votación en las capitales de los estados de Acre, Roraima, Tocatins, Bahia, Paraíba, Piauí, Rio Grande do Norte y São Paulo, muestra un desplazamiento hacia una posición más bien centro derecha. Otro de los cambios en comparación con las elecciones de 2012 fue la baja en cuanto a los porcentajes obtenidos por el Partido de los Trabajadores, en donde, hasta el momento, solo un líder del PT, Marcus Alexandre, con 39 años de edad ocupa la intendencia de Rio Branco, capital del Estado de Acre, por segunda vez consecutiva.

De las 18 capitales que irán a una segunda vuelta el 30 de octubre encontramos: Macapá (AP[i]), Manaus (AM[ii]), Belém (PA[iii]), Porto Velho (RO[iv]) del norte; Maceió (AL[v]), Fortaleza (CE[vi]), São Luís (MA[vii]), Recife (PE[viii]), Aracaju (SE[ix]) del nordeste; Goiânia (GO[x]), Cuiabá (MT[xi]) del centro oeste; Vitória (ES[xii]), Belo Horizonte (MG[xiii]), Rio de Janeiro (RJ[xiv]) del Sudeste; Curitiba (PR[xv]), Porto Alegre (RS[xvi]), Florianópolis (SC[xvii]) entre las cuales los partidos que se muestran más fuertes en la mayoría de estas capitales son el PSDB[14] con 8 candidatos, de los cuales 6 salieron en primer lugar con un promedio de 33,91% de los votos, y dos en segundo lugar con un promedio del 27,10%, el segundo partido que le sigue en intensión de votos es el PMDB[15] con 6 votos, de los cuales 3 disputarán la segunda vuelta habiendo logrado, en la primera elección, el primer puesto con un promedio de apoyo popular del 38,67% y otros tres estarán disputando esta nueva elección habiendo obtenido el segundo lugar en la primera vuelta con un promedio de 25,67%. Otros de los partidos que estarán disputando el cargo de intendente en las restantes 18 capitales Brasileñas son: PCdoB (1), PDT (2), PHS (1), PMN (2), PPS (1), PRB (1), PSB (3), PSD (2), PSOL (2), PP (1), PPS (1), PR (2), PT (1), PTB (1), SD (1).[1617]

14 PSDB (Partido de la Social Democracia Brasileña)

15 PMDB (Partido del Movimiento Democrático de Brasil)

En cuanto al total de los votos obtenidos para las elecciones Municipales a intendente del 2 de octubre, el gráfico muestra un gran liderazgo a nivel país de dos de los partidos que coadyuvaron para que Dilma Rouseff dejara su mandato, tales como el PSDB y el PMDB, como así también la caída de votos del Partido de los trabajadores.

Partido	Cantidad de Votos Nominales	Cantidad de Votos Válidos	% Válidos	Cantidad de Candidatos	Electos
PSDB	10.505.389	10.505.389	10,26	793	793
PMDB	6.833.152	6.833.152	6,67	1.028	1.028
PSB	3.595.599	3.595.599	3,51	413	413
PSD	3.523.624	3.523.624	3,44	539	539
DEM	3.061.114	3.061.114	2,99	265	265
PP	2.983.942	2.983.942	2,91	493	493
PDT	2.481.054	2.481.054	2,42	332	332
PR	1.823.622	1.823.622	1,78	295	295
PTB	1.759.219	1.759.219	1,72	260	260
PT	1.710.412	1.710.412	1,67	254	254
PPS	1.096.115	1.096.115	1,07	118	118
PSC	701.915	701.915	0,69	86	86
PRB	679.883	679.883	0,66	103	103
PV	643.122	643.122	0,63	101	101
PC do B	583.085	583.085	0,57	80	80
SD	407.648	407.648	0,4	62	62
PHS	342.712	342.712	0,33	36	36
PROS	297.967	297.967	0,29	53	53
PTN	258.648	258.648	0,25	30	30
PSL	147.144	147.144	0,14	30	30
PRP	134.475	134.475	0,13	19	19
PMN	125.551	125.551	0,12	28	28
PTC	103.754	103.754	0,1	15	15
PMB	84.846	84.846	0,08	3	3
PEN	79.376	79.376	0,08	14	14
REDE	74.214	74.214	0,07	5	5

16 PCdoB (Partido Comunista de Brasil), PDT (Partido Democrático Laborista), PHS (Partido Humanista de la Solidaridad), PMN (Partido del Movimiento Nacional), PPS (Partido Popular Socialista), PRB (Partido Republicano Brasileño), PSB (Partido Socialista Brasileño), PSD (Partido Social Democrático), PSOL (Partido Socialismo y Libertad), PP (Partido Popular), PPS (Partido Popular Socialista), PR (Partido de la República), PT (Partido de los Trabajadores), PTB (Partido Laborista Brasileño), SD (Solidaridad).

17 Tribunal Superior Eleitoral, disponible en: http://www.tse.jus.br/

PSDC	61.998	61.998	0,06	9	9
PT do B	59.918	59.918	0,06	14	14
PRTB	34.461	34.461	0,03	10	10
PPL	13.732	13.732	0,01	4	4
PSOL	4.675	4.675	0	2	2
Subtotal	**44.212.366**	**44.212.366**		**5.494**	**5.494**
Subtotal	**44.212.366**	**44.212.366**		**5.494**	**5.494**
Total Geral	**44.212.366**	**44.212.366**		**5.494**	**5.494**

Total del electorado brasileño en las elecciones a intendente del 2 de octubre de 2016, discriminado por partido.

Fuente: Tribunal Superior Eleitoral do Brasil.[18]

REPERCUSIONES DEL IMPEACHMENT EN AMÉRICA LATINA.

Luego de que se diera a conocer la apertura del proceso y posterior suspensión y destitución de Dilma Rousseff del Poder Ejecutivo, los gobiernos del continente y diversos organismos Latinoamericanos e Internacionales se manifestaron por lo acontecido, tanto durante el proceso como en la fase final del mismo, cuando se la destituyo a Dilma Rousseff, considerando en su mayoría que se estaba sentando un precedente peligroso para los países de América Latina, declinando la votación de 54 millones de personas por la de 61 senadores que decidieron su suerte en la noche del 31 de agosto pasado.

De forma que, ante los hechos, los diversos países del continente se expresaron de la siguiente forma:

República Argentina.

El gobierno argentino fue uno de los primeros en manifestarse tras lo ocurrido el jueves 12 de mayo, desde cancillería se emitió el siguiente comunicado "Ante los sucesos registrados en Brasil, el Gobierno Argentino manifiesta que respeta el proceso institucional que se está desarrollando y confía en que el desenlace de la situación consolide la solidez de la democracia brasileña."

18 Tribunal Superior Eleitoral do Brasil, Traducción propia. Disponible en: www.tse.jus.br

"En tal sentido continuará dialogando con las autoridades constituidas a fin de seguir avanzando con el proceso de integración bilateral y regional."[19]

De esta forma el gobierno Argentino evitó referirse directamente a un golpe de estado, postura que mantuvo luego de conocerse el resultado final del proceso por el cual se destituyó a Dilma Rousseff, oportunidad en la cual el gobierno Argentino se manifestó diciendo que "respeta el proceso institucional verificado en el hermano país" asimismo manifiesta que "renueva su deseo de continuar trabajando con el Gobierno de Brasil para la resolución de los temas de mutuo interés de las agendas bilateral, regional y multilateral, así como para el fortalecimiento del MERCOSUR".[20]

Estado Plurinacional de Bolivia.

Tras la votación final que dejó a Dilma fuera del Ejecutivo Nacional, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante un comunicado de prensa emitido por la Cancillería de ese país, expreso su rechazo ante lo acontecido, indicando el proceso que se llevó a cabo en Brasil desconoció la voluntad popular, lo cual es perjudicial para la democracia.

Coincidió con el Gobierno de Venezuela en señalar que el "golpe de estado" fue consumado por Senadores que en su mayoría están siendo investigados judicialmente por corrupción y pidió a los demás estados de la región "rechazar estos golpes de Estado "suaves", provocado por oposiciones incapaces de lograr los votos necesarios para formar un gobierno". [21]

República Oriental del Uruguay

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay evitó referirse a un golpe de estado, señalando mediante un comunicado de prensa de la cancillería que "aspira a que en el marco de la

19 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Información para la Prensa N° 135/16, 12 de mayo de 2016, Disponible en: https://www.mrecic.gov.ar/sobre-la-situacion-en-brasil

20 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Información para la Prensa N° 289/16, 31 de agosto de 2016, Disponible en: https://www.mrecic.gov.ar/proceso-institucional-en-brasil

21 Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Comunicado sobre el "Golpe de Estado" en Brasil, 31 de agosto de 2016, Disponible en: http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/comunicado/1620

institucionalidad democrática, el pueblo brasileño alcance sus objetivos de estabilidad y desarrollo". Asimismo, considera "una profunda injusticia" la destitución de Dilma Rousseff.[22]

República de Chile

El Gobierno Chileno, mediante una declaración de prensa el 31 de agosto fue coincidente con el Gobierno Argentino en cuanto declaró: "El Gobierno de Chile, respetuoso de los asuntos internos de otros Estados y en relación a la reciente decisión adoptada por el Senado brasileño, reafirma su firme amistad entre ambos países y expresa la confianza en que Brasil resolverá sus propios desafíos a través de su institucionalidad democrática." Asimismo, manifestó su voluntad de seguir fortaleciendo sus relaciones bilaterales con Brasil. [23]

República del Ecuador.

En línea con lo que venía manifestando en oportunidades anteriores, el gobierno ecuatoriano, mediante un comunicado oficial de cancillería expresó su condena hacia la destitución definitiva de una presidenta electa popularmente. Asimismo, rechazó la "flagrante subversión del orden democrático en Brasil" y consideró que el proceso fue un "golpe de estado solapado". Tal órgano oficial manifestó que "el espurio procedimiento de destitución llevado adelante en instancia legislativa, no cumplió con el requisito fundamental de probar que la mandataria haya cometido delitos de responsabilidad".

Sin descartar que un gran número de legisladores que participaron del impeachment contra Dilma están siendo investigados por graves actos de corrupción.

22 Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Comunicado de Prensa N° 93/16 "Acerca de los procesos políticos y jurisdiccionales en la República Federativa de Brasil", 1 de septiembre de 2016, disponible en: http://www.mrree.gub.uy/frontend/page?1,inicio,ampliacion-comunicados-prensa,O,es,0,PAG;CONC;487;4;D;acerca-de-los-procesos-politicos-y-jurisdiccionales-en-la-republica-federativa-del-brasil;2;PAG

23 Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Declaración de Prensa, 31 de agosto de 2016, Disponible en: http://www.minrel.gov.cl/minrel/site/artic/20160831/pags/20160831181545.html

Ante lo sucedido el Gobierno de Ecuador decidió llamar a consulta a su encargado de negocios ante la República Federativa de Brasil, rompiendo de esta forma con la tradición diplomática. [24]

República Bolivariana de Venezuela

Luego de la votación del domingo 17 de abril, en la que se admitió la apertura del juicio político, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, reiteró su apoyo a la presidente Dilma Rousseff y calificó de "golpe de estado parlamentario" el juicio político que se aprobó en su contra, y señaló que este proceso que se inició en Brasil es una "amenaza" para toda América.

"El día domingo fuimos testigos de un evento que sin lugar a dudas constituye un golpe de Estado parlamentario contra la legítima presidenta del Brasil, Dilma Rousseff. Quiero decir que ese golpe de Estado en Brasil es una amenaza para toda América", dijo Maduro durante un acto en Caracas. El mandatario venezolano señaló además que este proceso judicial con miras a la destitución de Rousseff "forma parte de la ofensiva imperialista para acabar con los gobiernos populares y para implementar otra vez su modelo neoliberal represivo". [25]

Tras la destitución de Dilma Rousseff, el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, se expresó mediante un comunicado de prensa en el cual mantuvo su postura de condenar al golpe parlamentario. En el comunicado emitido desde Caracas el día 31, el gobierno de Nicolás Maduro expresó: "El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en resguardo de la legalidad internacional y solidaria con el pueblo de Brasil, ha decidido retirar definitivamente a su Embajador en la República Federativa de Brasil, y congelar las relaciones políticas y diplomáticas con el gobierno surgido de este golpe parlamentario. De igual forma, iniciaremos un

24 Ministerio de Relaciones Exteriores y movilidad Humana, Comunicado Oficial "Gobierno del Ecuador frente a la destitución de la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff", 31 de agosto de 2016, Disponible en: http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2016/08/Captura-de-pantalla-2016-09-01-a-las-4.27.27-PM.png

25 La Nación, Nicolás Maduro: "El golpe de estado en Brasil es una amenaza para toda América", 19 de abril de 2016, Disponible en: http://www.lanacion.com.ar/1890894-nicolas-maduro-el-golpe-de-estado-en-brasil-es-una-amenaza-para-toda-america

conjunto de consultas para apoyar al pueblo de esta hermana Nación, que ha visto vulnerado su sistema democrático y desesperanzado en sus conquistas socioeconómicas."[26]

Repercusiones de la destitución de Dilma en Organismos Internacionales y Latinoamericanos. Unasur.

Por su parte, previa votación por parte del Senado, el Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), Ernesto Samper, se refirió a los hechos ocurridos ante la Cámara de Diputados y expresó que la decisión adoptada de suspenderla del gobierno sin ningún indicio o discusión de fondo sobre el supuesto delito, constituye un motivo de seria preocupación en toda la región. Asimismo, refirió "La elección democrática y mayoritaria de Dilma Rousseff como Presidenta Constitucional, no puede ser derogada en un juicio político por una mayoría parlamentaria a menos que exista una prueba que la vincule de manera directa y dolosa con la Comisión de un delito común, hecho que hasta el momento no ha sucedido."

Consideró también, que en el proceso contra la mandataria brasileña no existen "causas que comprometan su responsabilidad personal en algún delito". [27]

Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (CLASCO)

Algunos de los miembros del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (CLASCO) como Francisco, Roger Bartra, Ligia Martín, Jorge Núñez Jover, Gerardo Caetano, Pablo Gentili también se manifestaron antes los hechos que está viviendo la República Federativa de Brasil. En conjunto se muestran preocupados por el curso que ha tomado el proceso

26 Ministerio del Poder Popular para la Relaciones Exteriores, "Venezuela condena golpe de Estado contra Presidenta Dilma Rousseff en Brasil", 31 de agosto de 2016, Disponible en: http://www.mre.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=47260:venezuela-condena-golpe-de-estado-contra-presidenta-dilma-rousseff-en-brasil&catid=3:comunicados&Itemid=108

27 UNASUR, "Declaración del Secretario General de UNASUR sobre la decisión de la Cámara de Diputados de Brasil de avanzar en el proceso de destitución de la Presidenta Dilma Rousseff", 18 de abril de 2016, Visible en: http://www.unasursg.org/es/node/658

contra la Presidenta Rousseff y respaldan la institucionalidad democrática en América Latina, que se encuentra actualmente en riesgo por los acontecimientos que se están sucediendo en Brasil. Asimismo esperan que este conflicto se resuelva en el marco del cumplimiento estricto de su Constitución y leyes vigentes.[CITATION Gol16 \l 11274]

Red de Intelectuales, Artistas y Movimientos Sociales "En defensa de la Humanidad" (REDH)

El movimiento de pensamiento y acción contra toda forma de dominación de la "REDH" también se manifiesto por lo acontecido en mayo en el país vecino y brindaron su apoyo a la presidenta Dilma Rousseff, elegida por sufragio popular por 54 millones de brasileños. Asimismo, los integrantes del movimiento no dudaron en caracterizar al proceso como un golpe y denunciarlo como tal, diciendo que no se trata de un juicio político tradicional, desconociendo de esa forma al presidente de facto Michel Temer, quien, según el movimiento, responde a los más oscuros intereses de la oligarquía rapaz. [CITATION Gol16 \l 11274]

BIBLIOGRAFÍA

Gentilli, P; Santa María, V; Trotta, N. (2016). *Golpe en Brasil: genealogía de una farsa.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Octubre.

Senado federal. (19 de 04 de 2016). Obtenido de Veja a composição da Comissão Especial do Impeachment: Cerca de 150 deputados investigados participam da votação do impeachment

GLOSARIO

i Amapá

ii Amazonas

iii Pará

iv Rondônia

v Alagoas

vi Ceará

vii Maranhão

viii Pernambuco

ix Sergipe

x Goiás

xi Mato Grosso

xii Espírito Santo

xiii Minas gerais

xiv Rio de janeiro

xv Paraná

xvi Rio Grande do Sul

xvii Santa Catarina